

CONTRATO DE LICENCIA PARA EL USUARIO FINAL (CLUF)

APRECIADO USUARIO LEA CUIDADOSAMENTE ESTA INFORMACIÓN ANTES DE USAR NUESTROS PRODUCTOS:

EL PRESENTE CONTRATO DE LICENCIA PARA EL USUARIO FINAL (CLUF) CONSTITUYE UN ACUERDO JURÍDICO ENTRE LINEA GRAFICA Y EL USUARIO FINAL DEL SOFTWARE Y DE LOS ARCHIVOS FUENTE (EN ADELANTE, DENOMINADOS DE FORMA CONJUNTA "EL SOFTWARE"). ANTES DE PODER DESCARGAR, INSTALAR Y UTILIZAR EL SOFTWARE, DEBERÁ LEER ATENTAMENTE EL PRESENTE CONTRATO Y ACEPTAR TODAS LAS CONDICIONES INDICADAS MÁS ADELANTE. AL DESCARGAR EL SOFTWARE, USTED ACEPTE CONVERTIRSE EN EL LICENCIATARIO DE ESTE CONTRATO DE LICENCIA Y MANIFIESTA SU OBLIGACIÓN DE ACATAR LA TOTALIDAD DE SUS CONDICIONES. SI SE NIEGA A ACATAR LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES, HAGA CLIC EN EL BOTÓN "CANCELAR" PARA SUSPENDER LA DESCARGA DEL SOFTWARE.

Al comprar el SOFTWARE, LINEA GRAFICA le concede a usted (en adelante, el "LICENCIATARIO") una licencia no exclusiva, limitada e intransferible que le autoriza a descargar, instalar y utilizar el software de conformidad con las condiciones del presente contrato de licencia.

1º El LICENCIATARIO podrá descargar e instalar el SOFTWARE para su uso (personal o comercial) en el dominio estipulado durante la compra del mismo o antes de realizar la instalación. El LICENCIATARIO no podrá bajo ninguna circunstancia difundir ni copiar el SOFTWARE adquirido sin consentimiento explícito de LINEA GRAFICA.

2º El LICENCIATARIO no podrá descomponer, descompilar ni efectuar ingeniería inversa con el SOFTWARE, ni tampoco traducirlo, adaptarlo, modificarlo, arrendarlo, alquilarlo, prestarlo, redistribuirlo, subarrendarlo, sublicenciarlo ni crear obras derivadas de dicho SOFTWARE.

3º El LICENCIATARIO no podrá utilizar una versión anterior del SOFTWARE sujeto a licencia tras recibir un soporte sustituto o una versión actualizada en sustitución de una versión anterior (en este caso, el LICENCIATARIO deberá destruir la versión anterior).

En el caso de que el Software sujeto a licencia sea una Actualización a una versión anterior, el LICENCIATARIO deberá poseer una Licencia válida para la versión anterior. Toda Actualización suministrada al LICENCIATARIO es en régimen de sustitución de Licencia, de manera que el LICENCIATARIO acepta como condición para recibir una Actualización la

terminación de todos los derechos del LICENCIATARIO para utilizar cualquier versión anterior del SOFTWARE sujeto a licencia. No obstante, el LICENCIATARIO podrá continuar utilizando la versión anterior únicamente para facilitar la transición a la versión Actualizada. Una vez que se haya publicado una Actualización, LINEA GRAFICA podrá interrumpir la asistencia para versiones anteriores sin previo aviso al LICENCIATARIO.

4º Cada licencia está asociada a un único dominio definido en la compra y no se podrá cambiar, no pudiéndose instalar el módulo en dos tiendas con una sola licencia.

5º Esta licencia es efectiva hasta su terminación.

6º El SOFTWARE se entrega tal cual, no concediéndose garantía alguna, ni implícita ni explícita, al LICENCIATARIO, incluyendo, entre otras, garantías implícitas de garantía de satisfacción o idoneidad para un propósito determinado. El LICENCIATARIO acepta de manera irrevocable que deberá responder por los daños y perjuicios, costes y gastos sufridos o incurridos por el LICENCIATARIO derivados o relacionados con la descarga, la instalación o el uso del SOFTWARE. LINEA GRAFICA, y sus proveedores, distribuidores, representantes y empleados, niegan y rechazan cualquier responsabilidad por pérdidas y perjuicios, costes y gastos de ningún tipo, derivados o relacionados con el presente contrato de licencia, el SOFTWARE, su descarga, instalación, uso etc., y niegan expresamente toda responsabilidad por los daños y perjuicios, directos o indirectos de cualquier causa.

7º LINEA GRAFICA es y será en todo momento, el único propietario de la totalidad de derechos de propiedad intelectual y de otros derechos (tanto de propiedad como de otro tipo) relacionados con el SOFTWARE. Las marcas comerciales y logotipos que aparecen en el SOFTWARE son marcas comerciales o registradas de LINEA GRAFICA en España. Las marcas y nombres comerciales, las imágenes, nombres de productos y logotipos de terceros incluidos en el SOFTWARE son marcas comerciales o registradas de sus respectivos propietarios.

8º LINEA GRAFICA podrá rescindir el presente contrato de licencia en cualquier momento si el LICENCIATARIO incumpliera alguna de las condiciones del mismo, en cuyo caso el LICENCIATARIO deberá desinstalar y eliminar inmediatamente el SOFTWARE de su dispositivo fijo de almacenamiento de medios, unidad de disco duro, CD, DVD, pen-drive, etc. El LICENCIATARIO podrá rescindir el presente contrato de licencia en cualquier momento, desinstalando y eliminando el SOFTWARE de su dispositivo fijo de almacenamiento de medios, junto con todas las copias legales del mismo.

9º Este contrato de licencia se regirá e interpretará según la legislación española, sometiéndose el LICENCIATARIO de forma irrevocable a la jurisdicción exclusiva de los tribunales de la ciudad de Sevilla.